



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
FIJACIÓN EN LISTA
DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A continuación se presenta el listado de los procesos que se colocan a disposición de la parte interesada para surtir el traslado correspondiente:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO – ASUNTO	TERMINO	VENCIMIENTO
54-001-31-53-003- <u>2020-00068</u> -00	SOLANGEL LAZARO DE AREVALO y OTROS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR "COTRASUR" y OTROS	Excepción Previa <i>AUSENCIA DEL REQUISITO PROCESAL DE DEMANDA EN FORMA</i>	Tres (3) días	27 de septiembre de 2021

Por disposición del artículo 110 del Código General del Proceso (artículo 108 del Código de Procedimiento Civil), *los términos de traslado empezaran a correr desde el día siguiente a la fijación de este listado*, por el lapso de tiempo que corresponda. Se procede por parte de la secretaria de este despacho a realizar la FIJACIÓN EN LISTA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, **EI día de HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 a.m.** Los escritos o solicitudes relacionadas con la FIJACION EN LISTA, deberán ser enviadas o remitidas únicamente al siguiente correo: jivccu3@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La secretaria,

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO